



ProCulTo

**CIRCULAR 2/2021**

**1 de febrero de 2021**

Estimados socios, les enviamos un resumen de la Asamblea General Ordinaria realizada el sábado, 30 de enero de 2021, así como otros asuntos relativos al funcionamiento de la Asociación

### **1) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021**

Los temas tratados y aprobados en la Asamblea fueron los siguientes:

a) Balance económico del ejercicio 2020. Los ingresos fueron 3.537,34€ y los gastos 1.925,22€. El balance resultó una diferencia a favor de la Asociación de 1.611,82 €.

b) Presupuesto del año 2021. Comprende unos ingresos de 5.261,82€ y unos gastos de 2.805,00€, presentando un superávit de 2.452,86 €.

c) Memoria de actividades del año 2020.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades: Curso “Arquitectura civil en Toro: de la Edad Media a la Contemporánea” (16-18 de enero); Excursión a Madrid-Musical Anastasia (16 de febrero); Concierto In memoriam Víctimas del Covid-19. Dueto piano y viola. Ángel del Palacio y Javier Tobal (16 de agosto); Presentación del libro *Lo rural ha muerto. Viva lo rural*, por su autor Víctor Guiu Aguilar (18 de agosto); publicación de la Revista ProCulTo nº XVI (19 de agosto); Taller de Canto y Piano (24 al 27 de agosto); y 15ª Ruta Descubriendo el patrimonio de Toro (20 de agosto).

A su vez tuvimos que suspender una serie de actividades previstas en los meses de primavera y otoño.

d) Informe del Presidente

Se informó en la Asamblea del retraso en el abono de la subvención de la Diputación de Zamora (a fecha de hoy no hemos recibido la subvención del 2020). Igualmente se dio a conocer que somos 245 socios. Y finalmente realizó una relación de las actividades previstas durante 2021, siempre que la pandemia y las medidas restrictivas anti-covid 19 lo permitan: viajes y excursiones a Soria-Cañón del río Lobos, Bajo Aragón-Matarraña-Maestrazgo-Terra Alta, Málaga-Coín-Nerja-Frigiliana; voluntariado medioambiental en el sendero del río Duero; conciertos de música clásica, San Juan Musical, conmemoración del 250º del nacimiento de Beethoven; publicación de Revista ProCulTo nº XVII y Cuadernos Toresanos nº 4.

#### e) Ruegos y preguntas

El socio Alejandro Vicente Castro propone realizar actividades on-line como cafés-tertulia, conferencias o un club de lectura.

La socia Isolina Martín propone realizar una presentación on-line de las zonas de Aragón a las que se tiene previsto viajar.

Se asumen las dos propuestas por la Junta Directiva y se intentarán realizar algunas conferencias on-line, así como la presentación. El Presidente señala que antes de Semana Santa se informará de estas actividades y de la publicación del nº 4 de Cuadernos Toresanos.

### **2) PAGO DE CUOTAS**

La cuota de la asociación para el año 2021 continua siendo **15 euros**.

Los socios antiguos es conveniente que realicen el abono entre febrero y abril, dejando el resto del año para el pago de los nuevos socios que ingresen en la asociación. Indique en ordenante su nombre y apellidos y en concepto "cuota" y el año que esté abonando.

La única cuenta bancaria a nombre de la asociación para realizar dicho abono es la siguiente: **Banco Sabadell: 0081 5495 79 0001045710**

También podrán abonar sus cuotas personalmente en la sede de la Asociación (C/ Cantar del Arriero, 8-2ª Planta) los socios que lo deseen, los jueves de 18:00 a 19:00 horas.

### **3) CUOTAS NO ABONADAS DEL AÑO 2020**

Se ruega a los socios que todavía no hayan abonado la cuota de socio del año 2020 (15 €) lo efectúen durante el mes de febrero de 2021 en la cuenta de la asociación que tiene en el Banco Sabadell o en efectivo en la sede el día de apertura (los jueves de 18:00 a 19:00 horas).

### **4) OBSEQUIO PARA LOS SOCIOS**

En la sede de la Asociación (C/ Cantar del Arriero, 8-2ª Planta) podrán recoger un sencillo obsequio los días de apertura durante el mes de febrero (de 18:00 a 19:00 horas).

### **5) FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE**

Continuamos ofreciendo el servicio en la sede los jueves de 18:00 a 19:00 horas. Entre estos servicios está el préstamo de nuestros materiales (DVDs y libros) a los socios durante 15 días, con las medidas de higiene establecidas ante la epidemia de la Covid-19 (cuarentena de los libros durante una semana).